

El género no marcado

Es ingenuo pretender cambiar el lenguaje para ver si cambia la sociedad. Las convenciones lingüísticas más profundas no se pueden modificar

PEDRO ÁLVAREZ DE MIRANDA (El País, 7 de marzo de 2012)

Abro un programa de tratamiento de textos y, sin más, me pongo a escribir estas líneas. Inmediatamente, el sistema tiene que decidir en qué tipo de letra irán mis primeras palabras, y como yo no le he dado orden en contrario las pone en redonda. Es que sin seleccionar algún tipo concreto de letra no puede trabajar, y alguien lo ha programado para que en esos casos el elegido sea el llamado “normal” (o letra “redonda”). Decimos entonces, como se sabe, que dicho tipo interviene o se activa *por defecto*.

Pues bien, el concepto de *por defecto* en informática es muy similar al concepto de *no marcado* en lingüística. La letra redonda es, frente a la cursiva o la negrita, la letra que actúa *por defecto*. También podemos decir de ella que es, frente a aquellas dos, la letra *no marcada*.

Cuando yo construyo una frase en que un adjetivo debe concordar con dos sustantivos, uno masculino y otro femenino, necesito que ese adjetivo (si tiene variación de género; muchos no la tienen) vaya en *unode* los dos géneros. Uno cualquiera, en principio... Lo que no puede es no ir en ninguno, porque el “sistema”, para funcionar, necesita que uno se imponga *por defecto*. Tampoco puede ir en los dos, porque su presencia simultánea es incompatible en una sola forma, del mismo modo que una misma palabra no puede estar escrita al mismo tiempo en redonda y en cursiva (sí, por cierto, en redonda y en negrita). Sí puede, pero no debe, duplicarse el adjetivo, porque ello atenta contra un principio fundamental en las lenguas que es el de la economía, al que también podríamos llamar “del mínimo esfuerzo”. Así, no nos queda más remedio, en nuestra lengua, que decir *los árboles y las plantas estaban secos*, con el adjetivo en masculino. ¿Por qué? Porque el masculino es el género *por defecto*, es, frente al femenino, el género *no marcado*.

Del mismo modo, si una persona tiene tres hijos y dos hijas, dirá, interrogado acerca de su prole, que tiene *cinco hijos*. No dirá que tienecinco hijos o hijas, ni cinco hijos e hijas, ni cinco hijos / hijas (léase “cinco hijos barra hijas”). Podrá *escribir* que tiene cinco hij@s, pero esto no lo podrá *decir*, *leer*, así que de nada le vale. Yo, a diferencia de mi colega Ignacio Bosque, no he tenido paciencia para echarme al colete todas esas guías que sobre el lenguaje no sexista han proliferado. Supongo que alguna de ellas recomendará a nuestro perplejo *pater familias* que diga algo así como esto: *Mi descendencia la forman cinco unidades*. Pobrecillo.

Desdramaticemos las cosas. No es el masculino el único elemento no marcado del sistema gramatical. Igual que en español hay dos géneros (en otras lenguas hay más,

o hay solo uno), hay también dos números, singular y plural (en otras hay más, o solo uno), y el singular es el número no marcado frente al plural. Así, del mismo modo que el masculino puede asumir la representación del femenino, el singular puede asumir la del plural. *El enemigo* significa, en realidad, 'los enemigos'. Sumando ambas posibilidades de representación puedo decir que *el perro es el mejor amigo del hombre* para significar, en realidad, esto: 'los perros y las perras son los mejores amigos y las mejores amigas de los hombres y las mujeres'. ¿Se entiende ahora un poquito mejor en qué consiste el mentado principio de economía?

Hay tres tiempos verbales, y uno de ellos, el presente, es el tiempo no marcado frente al pasado y el futuro. Prueba de ello es la capacidad que tiene para suplantarlos: *Colón descubre América en 1492* significa en realidad 'Colón descubrió América en 1492', y *mañana no hay clases* significa 'mañana no habrá clase'.

A pesar de lo cual, que yo sepa, no ha surgido por ahora ninguna Plataforma Ciudadana en Defensa de la Intolerable Discriminación del Plural, ni tengo noticia hasta el momento de la existencia de una Asociación Pro Visibilidad del Futuro, frente al Abusivo Presentismo Lingüístico.

¿Y por qué es el masculino, en vez del femenino, el género no marcado? Buena pregunta, para cuya compleja respuesta habríamos de remontarnos, en el plano lingüístico, hasta el indoeuropeo, y en el plano antropológico hasta muy arduas consideraciones, en las que no pienso engolfarme, acerca del predominio de los modelos patriarcales o masculinistas. Efectivamente, es más que posible que la condición de género no marcado que tiene el masculino sea trasunto de la prevalencia ancestral de patrones masculinistas. Llámeseles, si se quiere, machistas, y hablese cuanto se quiera de sexismo lingüístico. Séase consciente, sin embargo, de que intentar revertirlo o anularlo es darse de cabezadas contra una pared, porque la cosa, en verdad, no tiene remedio. Rosa Montero lo ha escrito admirablemente: "Es verdad que el lenguaje es sexista, porque la sociedad también lo es". Lo que resulta ingenuo, además de inútil, es pretender cambiar el lenguaje para ver si así cambia la sociedad. Lo que habrá que cambiar, naturalmente, es la sociedad. Al cambiarla, determinados aspectos del lenguaje también cambiarán (*en ese orden*); pero, desengañémonos, otros que afectan a la constitución interna del sistema, a su núcleo duro, no cambiarán, porque no pueden hacerlo sin que el sistema deje de funcionar.

Antes de seguir adelante conviene hacer una observación acerca del género *neutro*, pues en las discusiones sobre estos asuntos hay quien esgrime a menudo esa palabra, sin saber muy bien lo que dice, como posible vía de solución. Olvidémonos por completo del neutro. En español (a diferencia de lo que ocurría en latín) no hay más que dos géneros, masculino y femenino. Del neutro latino solo han sobrevivido en nuestra lengua unos pocos fósiles pronominales y el artículo *lo*. Así que una más que hipotética solución salomónica en que un ideal género neutro salvador viniera a solucionar el problema asumiendo el papel de género no marcado es una "solución" (¿?) absolutamente inviable.

En realidad, es que no hay modo de modificar determinadas convenciones lingüísticas, las más profundas. Imaginemos uno. ¿Podríamos reunirnos en asamblea los quinientos millones (o más) de hispanohablantes para decidir que ya estaba bien, que después de diez siglos en que el masculino ha sido el género no marcado, ahora le tocaba al femenino? Alguien persuasivo (ya está ahí otra vez el dichoso masculino) tomaría la palabra para decir: “Señores y señoras...” (en estos vocativos iniciales la duplicación sí es bien lógica y está asentada desde antiguo; el principio de economía apenas se resiente). Luego seguiría: “Estamos aquí reunidos (otra vez el masculino) para...”. Etcétera. Se sometería a votación la siguiente propuesta: “A partir de mañana mismo, el femenino pasa a ser el género no marcado. Ya iba siendo hora. Se dirá en adelante *los árboles y las plantas estaban secas; tengo cinco hijas: Pedro, Juan, Manuel, María e Isabel; estamos aquí reunidas...*”. La votación sería más bien complicada. ¿A mano alzada? ¿Por aclamación? ¿Se convocaría un referéndum? ¿Podría nuestro persuasivo orador controlar el previsible guirigay de la masa? ¿Qué hacer con los disidentes? Transcurridos diez siglos, ante la aparición de nuevas guías idiomáticas diametralmente opuestas a las de hoy, y de Plataformas por la Visibilidad del Masculino en el Estado Español, se suscitaría la necesidad de que una nueva asamblea (¿de cuántos millones de almas?) diera nuevamente la vuelta a la tortilla, pues ya le tocaba otra vez al masculino. Y así sucesivamente. No hace falta decir que estoy utilizando el recurso dialéctico de la reducción al absurdo. Con su poquito de guasa.

Una última consideración, también desdramatizadora y relativizadora. En español, los nombres que designan seres animados, y por tanto dotados de sexo, pueden ser de tres tipos. Unos tienen marcas de género (*niño / niña, monje / monja, profesor / profesora...*). Otros no las tienen, pero sí tienen *dos* géneros, evidenciados por la doble concordancia que establecen con el artículo o con otras palabras (*el artista / la artista, el modelo / la modelo, el cantante / la cantante, el portavoz / la portavoz...*). Otros, ciertamente, vacilan. Pero hay un tercer grupo que me interesa especialmente: es el de los nombres llamados *epícenos*; los epícenos tienen un solo género gramatical, pero sirven para referirse tanto a seres de sexo masculino como a seres de sexo femenino. Ahí se ve muy bien que no se deben identificar género y sexo. Pues bien, hay muchos nombres epícenos que son femeninos, lo que supone una muy modesta compensación al avasallador poder del masculino como género no marcado. En *una persona, una criatura, una víctima, una figura, una eminencia...* el femenino asume la representación tanto del masculino como del femenino. A ningún hombre se le ocurrirá sentirse discriminado por ello. Faltaría más.

Hay otro ejemplo muy bonito, y de más calado. En italiano —una lengua hermana de la española, y hablada por un pueblo a menudo tildado de masculinista o de machista — un pronombre femenino, *Lei* (literalmente ‘ella’), se utiliza con el mismo valor que nuestro *usted*, es decir, asume, en el tratamiento de respeto, la representación tanto de un hombre como de una mujer. Bien pensado, otro tanto le ocurría al antecesor de nuestro *usted*, la forma *vuestra merced*, con esa visible marca femenina en el posesivo, en consonancia con el género femenino de *merced*.

Ya sé que estos ejemplos de ligera prevalencia del femenino implican muy parva compensación. Espero, al menos, que sirvan, como lo pretende la totalidad de este artículo, para relativizar las cosas, desdramatizando a todo trance una terca realidad contra la que es estéril estrellarse: la condición inamovible del masculino como género no marcado.

Pedro Álvarez de Miranda es catedrático de Lengua Española de la Universidad Autónoma de Madrid y miembro de la Real Academia Española.